



Talentos
servicio integral Ltda.

Nit. 900120053-1

Villavicencio Meta, octubre 7 de 2024

Señores

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Tunja – Boyacá

Coordinación Administrativa de Yopal – Casanare

ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA 121516 ACUERDO MARCO DE PRECIO IV GENERACION

Estimados Señores

Por medio de la presente nos permitimos informar que estamos de acuerdo y aceptamos su solicitud de adición y prórroga de la Orden de compra En referencia, la cual se ejecutara en las condiciones previstas en el ACUERDO MARCO DE PRECIO IV GENERACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023, en valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5,481,739.53).

Cordialmente

Linda Esmeralda Perdomo sabogal
Representante legal